MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00421

Santa Fe, 23 NOV 2018

V I S T O:

El Expediente N° FG 000612/2018 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación por el cual se gestiona la designación de practicantes en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que según el art. 16 inc. 8 de la Ley 13.013 es atribución del Fiscal General emitir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las diversas dependencias fijando las condiciones de trabajo y de atención al público.

Que es de buena gestión en la planificación administrativa contar con una estrategia institucional que permita llevar adelante los objetivos de la Institución en forma efectiva y eficaz.

Que, dentro de la generación de recursos humanos es de fundamental importancia las practicantías donde la formación integral y el afianzamiento de los conocimientos son algunas de las metas de dicho recurso humano.

Que por resolución FG N° 166/14 y su modificatoria FG N° 45/15 se establece el régimen de practicantes.

Que asimismo la Corte Suprema de Justicia, en el Acuerdo Ordinario celebrado el día 21.04.2015, Acta Nro. 15, punto 9, resolvió aprobar la modificación del Régimen de Prosecretarios, Pasantes y Practicantes del Poder

Judicial, incluyendo expresamente al personal que se desempeña en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto y en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de Practicantes y lo previsto por el art. 16, inc. 8 y concordantes de la Ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como practicante en el Ministerio Público de la Acusación a la siguiente nómina:

Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial:

Sede Rosario:

- Brenda ALBORNOZ - DNI Nº 39.516.957, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Adjunta Josefina Bertotto.
- Agustina CASTRO - DNI Nº 38.848.874, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Adjunta Valeria Piazza Iglesias.
- Micaela CRESTA - DNI Nº 38.773.472, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección del Fiscal Adjunto Rodrigo Santana.
- Florencia LAURI - DNI Nº 36.792.625, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Adjunta María de los Ángeles Granato.
- Lucas Andrés MONTIRONI - DNI Nº 40.222.595, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Carla Cerliani.
- María Micaela RAMACCIOTTI - DNI Nº 37.097.440, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Adjunta Valeria Haurigot.
- María Cielo RAMÍREZ - DNI Nº 39.051.451, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección de la Fiscal Carla Cerliani.
- Melina Viviana SÁNCHEZ - DNI Nº 37.447.940, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rosario, bajo la dirección del Fiscal Sebastián Narvaja.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Sede Cañada de Gómez:

- Julia GARMA- DNI Nº 37.402.550, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Cañada de Gómez, bajo la dirección del Fiscal Santiago Jorge Tosco.

Sede San Lorenzo:

- Florencia FACCHINETTI - DNI Nº 37.207.688, para desempeñarse en la Unidad Fiscal San Lorenzo, bajo la dirección del Fiscal Juan Carlos Ledesma.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE